ALCALDÍA DE ACACÍAS

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Externo	**Ejecución**	Operacional	riesgo de elementos solicitados no cumplan con los requerimientos descritos por la entidad	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	los elementos deberan ser adquiridos con las calidades solicitadas por la entidad, por tanto la entidad al momento de recibir los mismos debera verificar su calidad.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
2	General	Externo	**Ejecución**	Operacional	Alteraciones de orden público en el lugar de ejecución del contrato	El no cumplimento de la meta y objeto del contrato	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratista y contratante	El contratista contará con un personal capacitado y con equipos de comunicación, reportando en oportunidad a la administracion municipal y a las Autoridades de fuerza pública de cualquier evento o amenaza.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
3	General	Externo	**Ejecución**	Operacional	Que se presente algún accidente durante la ejecución la del contrato.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	Implementación de protocolos de seguridad en cada uno de los lugares en donde se ejecutará el contrato, verificando la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato
4	**GENERAL**	**EXTERNO**	**SELECCIÓN**	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. incumplimiento del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	2	Riesgo bajo	SI	Oficina De Contratación	Etapa Precontractual	el comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.
5	General	Externo	**Contractual**	Económico	Variacion imprevisible de precios de insumos requeridos para la actividad.	posible afectación al equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	Revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i). que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario, iii). que sea posterior a la suscripción del contrato, iv). que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. El contratista deberá presentar reclamación de carácter compensatorio junto a los soportes de eventos consumados que rompan el equilibrio económico del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Entidad Contratante	durante la ejecución del contrato	Control a precios del mercado